

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:00 horas del día 10 de agosto de 2026, se reúnen en Secretaría del Municipio a los efectos de mantener Sesión Ordinaria, el Sr. Concejal José Luis Pacheco presidiendo la sesión junto a los Sres. Concejales: Víctor Fernández, Miguel Fajardo, Washington Mendizábal.

En sala se encuentran los Sres. Concejales suplentes: Eduardo Mendizábal, Analía Marrero y Roberto Prado.

En Secretaría de Actas, Verónica Brioso.

Seguidamente, se pone en consideración el Acta_049_Jul_26, aprobándose por unanimidad.

Expte:2026-88-01-12467: Trasposiciones.

Resuelven: Se aprueba por unanimidad.

Expte: 2026-88-01-12696: Trasposiciones de rubros.

Resuelven: Se aprueba por unanimidad.

*FORM N.º 637/26 Romeo Barbarita solicita ayuda económica para asistir a competencia mundial de barbería.

Resuelven: Averiguar si hay disponibilidad presupuestal para colaborar.

*FORM N.º 630/26 Sara Anza solicita camión para mudanza.

Resuelven: Se accede.

*FORM N.º 468/26 Marlene Figueron solicita asistencia del Municipio.

Resuelven: Se toma conocimiento de la situación planteada, constatándose que la solicitante no cuenta con documentación que acredite la titularidad o posesión del terreno. El Cuerpo de Concejales resuelve solicitar el envío de una nota al MIDES, poniendo en conocimiento de dicho organismo la problemática planteada, a efectos de que pueda evaluar la situación y brindar la asistencia que corresponda.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejal José Luis Pacheco, quien propone remitir una nota al Director Departamental de UTE, a efectos de poner en su conocimiento la preocupación existente ante los reiterados cortes del suministro eléctrico que se vienen registrando. Se señala que estas interrupciones ocasionan perjuicios a los comerciantes de la zona, afectando el normal desarrollo de sus actividades, y generan, asimismo, una problemática vinculada a la seguridad, especialmente durante los períodos en que el suministro eléctrico se encuentra interrumpido.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Concejal Víctor Fernández, quien propone anexar a la nota dirigida a UTE la solicitud de incorporar una mayor cantidad de cargadores para vehículos eléctricos en la zona. Asimismo, sugiere disponer de un espacio específico destinado a dichos cargadores, proponiendo como posible ubicación la Estación de Ómnibus.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejal Miguel Fajardo, quien informa sobre la falta de corte de pasto en varios puntos de la ciudad, situación que dificulta el normal escurrimiento de las aguas y puede generar inconvenientes ante las precipitaciones. En otro orden, comenta que siguen los vendedores ambulantes vendiendo de forma irregular por el centro y los barrios de la ciudad.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Concejal Washington Mendizábal, proponiendo aplicar la sanción correspondiente (multa) a las empresas que venden de forma ambulante e irregular.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejal Víctor Fernández, presentando notas las cuales se transcriben textualmente:

“Pueblo Gerona, Pan de Azúcar, Maldonado Fecha: 23/07/2026

Sres. Concejo Municipal de Maldonado

Asunto: Solicitud urgente de reconocimiento como Camino Vecinal y reparación del Camino Sierra de las Ánimas.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, vecinos residentes y propietarios ubicados sobre el Camino Sierra de las Ánimas, en Pueblo Gerona, jurisdicción de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, nos dirigimos a usted con el mayor respeto para plantear una situación de extrema urgencia que afecta diariamente nuestra calidad de vida y nuestra seguridad.

El camino mencionado, de aproximadamente 3 kilómetros de extensión, se encuentra en un estado de deterioro tan grave que resulta prácticamente imposible transitar por él. Esta situación perjudica a todas las familias que vivimos sobre dicho camino, quienes diariamente debemos trasladarnos a nuestros lugares de trabajo, centros educativos, servicios de salud y demás actividades esenciales.

Nuestros hijos deben concurrir a sus centros de estudio y muchos vecinos dependen de este único acceso para cumplir con sus obligaciones laborales. El deplorable estado del camino dificulta e incluso impide la circulación de vehículos particulares, motocicletas, ambulancias, servicios de emergencia, transporte escolar y cualquier otro servicio indispensable.

Con el propósito de encontrar una solución definitiva, manifestamos expresamente nuestra voluntad de ceder, cada uno en la parte que legalmente nos corresponda, la franja necesaria de la actual senda de paso, a efectos de que pueda ser reconocida y categorizada oficialmente como Camino Vecinal, permitiendo así que la Intendencia Departamental de Maldonado pueda intervenir en su mantenimiento, mejora y conservación de forma permanente.

Esta decisión refleja el compromiso y la buena voluntad de todos los vecinos, quienes entendemos que la regularización de este camino beneficiará no solo a quienes hoy vivimos allí, sino también al desarrollo y la seguridad de toda la zona.

Por todo lo expuesto, solicitamos con carácter de URGENTE que esa Intendencia considere nuestra petición, disponga las actuaciones administrativas y técnicas necesarias para el reconocimiento del Camino Sierra de las Ánimas como Camino Vecinal, y proceda a realizar las obras de reparación y acondicionamiento que la situación requiere con la mayor celeridad posible.

Confiamos en su sensibilidad y compromiso con las necesidades de los habitantes del departamento, esperando una pronta respuesta favorable a este justo reclamo.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. Firman los vecinos del Camino Sierra de las Ánimas – Pueblo Gerona, Pan de Azúcar, Maldonado”

En otro orden, se da lectura de la otra nota, expresandose textualmente:

“Pan de Azúcar, lunes 10 de agosto de 2026.

Municipio de Pan de Azúcar,

Alcalde Alejandro Echavarría y concejales:

Quienes suscribimos, concejales titular y suplente respectivamente, Eliana Quintela Kowss y Víctor Fernández, solicitamos un informe en dónde se explicita el costo económico de todas las inversiones realizadas, colaboraciones con Instituciones y particulares, actividades desarrolladas con gastos especiales y gastos ejecutados durante el período 1/7/2025 al 30/6/2026.

Así como también un detalle de los beneficiarios de cada actividad para poder evaluar el impacto de dichas acciones.

Esperamos que este informe se presente ante el Concejo Municipal y que luego quede a disposición de la población en los medios de comunicación propios del Municipio y que quede también el registro en el acta, de este pedido, como también del informe cuando sea presentado, ya que es un documento público.

De esta manera se daría cumplimiento a lo establecido en la Ley 19272.

Reivindicamos el rol de los integrantes del Concejo Municipal, como cuerpo de gobierno local, no como espectadores, sino como responsable de las decisiones, del manejo de los recursos públicos y de la comunicación de cada acción que los implique.” Firman la nota Eliana Quintela y Víctor Fernández.

Seguidamente, el Sr. Concejel Fernández informa que aún resta arreglar un baño en el Comunal Nueva Carrara. Asimismo, propone que el servicio de limpieza concurra el primer y tercer martes de cada mes, teniendo en cuenta que al día siguiente se desarrollan actividades en el lugar. Por otra parte, informa que el local cuenta con servicio de Wi-Fi pero el mismo no funciona y que hay que levantar el pozo séptico para poder arreglar la tapa, por lo que sería necesario regularizar esta situación.

Siendo las 20:15 horas, se retira de la mesa de sesión el Sr. Concejel Miguel Fajardo, ingresando en su lugar el Sr. Concejel Roberto Prado.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejel Roberto Prado, agradeciendo la invitación a la actividad organizada por el Plenario de Municipios del Uruguay en la ciudad de Minas, el pasado viernes 7 de agosto, comentando que fue muy enriquecedora la jornada.

En otro orden, el Sr. Concejel Washington Mendizábal informa que el camino Leonel Figueredo en el ingreso al Hogar de Ancianos se encuentra en muy mal estado, y solicita la reparación.

Siendo las 20:20 horas, se da por finalizada la sesión, labrándose la presente acta para constancia.


Verónica Brioso
Secretaria de Actas


José Luis Pacheco
Concejel (Preside la Mesa)



